

# Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial

## CONVOCATORIA PARA LA NOVENA GENERACIÓN (2025 – 2028)

Jalisco a Futuro 2050 \*

Del programa del Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial (DGOT), coordinado por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y ofertado también en el Centro Universitario de la Costa (CUCosta) y en el Centro Universitario de los Valles (CUValles) de la Universidad de Guadalajara. Desde noviembre del 2013 forma parte del entonces Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONAHCYT y recientemente incorporado al actual Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT.

### OBJETIVO:

Formar expertos investigadores que desde una perspectiva holística sobre el conocimiento del análisis de los territorios, los espacios económicos, los paisajes y los riesgos, así como la aplicación de las diferentes tecnologías para el análisis espacial, puedan aportar innovaciones científicas y soluciones concretas al ordenamiento territorial y a las diversas problemáticas espaciales según la escala de intervención y con ello generar el conocimiento geográfico que corresponda a las siguientes líneas de investigación.

### EJES CURRICULARES:

- Paisaje y Sociedad.
- Ambientes Urbanos.
- Riesgos y su Percepción.
- Desarrollo Local.
- Tecnologías de la Información Geográfica y el Análisis Espacial (eje transversal).

### ACTIVIDADES Y FECHAS RELEVANTES:

- Ingreso de solicitudes: 02 de mayo al 31 de octubre de 2024.
- Requisitos.
  - A. Presentar un proyecto de investigación avalado por un Doctor del programa (ver Tabla de Proyectos de Investigación por Profesor en <http://www.ceed.udg.mx/doctorado>).
  - B. Título de maestría o acta de examen de grado; podrán inscribirse al programa los profesionales egresados de campos de conocimiento de las ciencias sociales y las humanidades, las ciencias económico-administrativas y otras afines, a juicio de la Junta Académica.
  - C. Documento con promedio general obtenido en la maestría.
  - D. Lectocomprensión de una lengua extranjera, preferentemente el inglés.
  - E. Curriculum Vitae con evidencias.
  - F. Registro del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI III (se permiten fechas nacionales).
  - G. Registro de aspirante en control escolar.

*\*Los proyectos de investigación de esta generación deberán de guardar vinculación al proyecto "Jalisco a Futuro 2050" impulsado por el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED).*

<https://www.jaliscoafuturo.mx>

# Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial



- Medios de evaluación:
  1. Evaluación curricular. La calificación será definida por dos evaluadores de manera conjunta. Este medio equivaldrá a una tercera parte de la calificación total.
  2. Resultado de la entrevista, con dos miembros de la Junta Académica o investigadores designados para el caso, la calificación será definida por dos evaluadores de manera conjunta. Este medio equivaldrá a una tercera parte de la calificación total. Las entrevistas serán en línea durante los meses de noviembre-diciembre.
  3. Evaluación del proyecto de investigación, la calificación será levantada en forma colegiada por los miembros de la Junta Académica. Este medio equivaldrá a una tercera parte de la calificación total.

- Carpeta administrativa:

Los aspirantes están obligados a remitir en línea antes del 3 de noviembre del 2024 al correo [dgot@ceed.udg.mx](mailto:dgot@ceed.udg.mx) o entregar en físico en la oficina de la Coordinación del Programa, los siguientes documentos:

- i. Proyecto de investigación del punto A (.doc),
- ii. Copia de acta de examen de grado y del título de estudios de maestría en área a fin al programa con el promedio de maestría de los puntos B y C (.pdf),
- iii. Constancia de lectocomprensión de lengua extranjera del punto D (.pdf),
- iv. CVU y constancia del punto E (.pdf),
- v. Registro del EXANI III del punto F (.pdf),
- vi. Copia de comprobante de domicilio reciente (.pdf),
- vii. Identificación oficial vigente (.pdf),
- viii. Acta de nacimiento (.pdf),
- ix. Carta de exposición de motivos formato libre firmada, máximo 2 cuartillas.
- x. Registro de aspirante de control escolar (.pdf),
- xi. Solicitud de aspirante que puede ser requerida al email [dgot@ceed.udg.mx](mailto:dgot@ceed.udg.mx) pendiente.

*Nota: Los documentos ii, iii, v, tendrán que ser cotejados con el original en fecha al 3 de octubre.*

- Publicación de dictamen en redes sociales y en el sitio web del posgrado: diciembre de 2024.
- Entrega de documentos en control escolar: Checar fechas institucionales.
- Inicio de cursos: enero 2025.

## MAYORES INFORMES:

Oficina de la Coordinación del Doctorado, edificio C, planta baja, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades "Campus Belenes" Av. José Parres Arias #150 C.P. 45000. Zapopan, Jal., México, esquina con Periférico Norte. Teléfonos: 33 3819 3300, ext. 23623. Email: [dgot@ceed.udg.mx](mailto:dgot@ceed.udg.mx). Sitio web: <http://www.ceed.udg.mx/doctorado>

ATENTAMENTE

Dr. Jesús Rodríguez Rodríguez  
Coordinador del DGOT